	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No 10			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL DE LA RESOLUCIÓN 915 DE 2025.			
FECHA DE REUNIÓN:	08	MAYO	2026	HORA: 03:00 PM – 04:30 PM

ACTA No. 003

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local con la Resolución No. 915 de 2025 del proyecto denominado: “Fortalecimiento de la cadena del valor del café (Coffea arábica) en los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes Sotomayor y Policarpa del departamento de Nariño, en el marco de los compromisos del Pacto por la Transformación Territorial para la Vida y la Paz de Nariño” para evaluación y aprobación propuestas TDR No. 1 para la contratación de 17 profesionales.
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> - REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN ASPROCOPAC. - UNIDAD TECNICA TERRITORIAL UTT 10 - VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VICEPRESIDENCIA GESTION CONTRACTUAL - VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Edwin Palma Bernal, Director Territorial UTT10 y supervisor del PIDAR. • Danilo Canamejoy, Representante legal ASPROCOPAC. • German Coy, Vicepresidencia Integración Productiva. • Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual. • Samuel Guzman, Dirección de Seguimiento y Control. • Eimar Rosero, secretario Asociación ASPROCOPAC. • Daniel Córdoba, Apoyo Jurídico UTT 10. • Luis Fernando Santacruz, Apoyo a la Supervisión UTT 10.
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Participantes. 2. Verificación del Quorum. 3. Evaluación Propuestas TDR No. 1 4. Varios. 5. Cierre Comité 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

CTGL N.03 RES. 915 - 2025

NOMBRE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL VALOR DEL CAFÉ (COFFEA ARABICA) EN LOS MUNICIPIOS DE CUMBITARA, EL ROSARIO, LEIVA, LOS ANDES SOTOMAYOR Y POLICARPA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DEL “PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ DE NARIÑO”.

ORDEN DEL DIA

- 1- Saludo Participantes CTGL
- 2- Verificación Quorum
- 3- Evaluación Oferentes TDR No. 001
- 4- Varios
- 5- Cierre Comité



1 y 2- Saludo y verificación del quorum.

Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, extiende un cordial saludo a los integrantes del comité y agradece el acompañamiento y compromiso en el desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento del proyecto.

El director territorial, Edwin Palma Bernal, extiende un cordial saludo a los participantes del comité y reitera su compromiso de avanzar y contribuir al desarrollo de las comunidades campesinas.

Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Edwin Palma Bernal: Voz y Voto, Director Territorial UTT10

Danilo Canamejor: Voz y Voto, Representante Legal de la Asociación.

German Coy: delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva

Andrés Sánchez: delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual

Samuel Guzman: delegado de la Vicepresidencia de Proyectos, Dirección de Seguimiento y Control

Una vez verificado el quorum, se da inicio al Comité Técnico de Gestión Local.

3- Evaluación de Propuestas TDR 1:

3.1. Propuestas recibidas perfil Coordinador del Proyecto

El ingeniero Luis Fernando Santacruz, en calidad de apoyo a la supervisión del PIDAR, explicó la metodología empleada para la evaluación y el cálculo de la experiencia laboral presentada por cada uno de los proponentes.

Durante su intervención, expuso los criterios técnicos aplicados para la verificación de la experiencia acreditada, así como los parámetros utilizados para la asignación de puntajes conforme a los términos establecidos en el proceso.

De igual manera, presentó la hoja de cálculo diseñada y utilizada para el desarrollo de esta labor, detallando la estructura de evaluación, las fórmulas implementadas y el procedimiento seguido para consolidar y validar la información correspondiente a cada proponente:

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01		Experiencia Especifica No. 02		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Ponderacion
Ingrith Garcia	1,59	0,00	0	0,00	0	0
Jairo Rodriguez	50,38	46,49	70	29,92	30	100
David	16,24	2,13	50	3,64	30	80
Nadja de la Rosa	2,65	1,00	30	1,65	0	30
Fabio Narvaez	21,56	17,48	70	14,89	30	100
Javier Martinez	10,54	8,77	70	9,98	30	100

Tabla de Ponderación:

Experiencia Especifica Coordinador de proyecto	1- Experiencia certificada en capacitacion, asistencia tecnica, capacitaciony/o escuelas de campo enfocadas en la ejecucion de proyectos agricolas de al	Hasta 2 años	30 puntos	70
		Mayor 2 años y hasta 3 años	50 puntos	
		Mas de 3 años	70 puntos	
Experiencia Especifica Coordinador de proyecto	2- Experiencia de al menos dos (2) año de trabajo con comunidades rurales de Nariño desde su profesión.	Hasta 2 años	15 puntos	30
		Mas de 2 años	30 puntos	

Ejemplo de Evaluación de Experiencia laboral:

Proponente	Empresa	Inicio	Final	Años	Experiencia
Javier Martines T.P. (20/05/2004)	SENA	10/03/2025	23/12/2025	0,80	General Experiencia Especifica 2
		25/07/2019	21/12/2019	0,41	General Experiencia Especifica 2
	COOMULTRASERVI	1/08/2015	28/12/2015	0,41	General Experiencia Especifica 1 y 2
		1/09/2014	30/09/2014	0,08	General Experiencia Especifica 1 y 2
		14/07/2014	31/08/2014	0,13	General Experiencia Especifica 1 y 2
		1/10/2014	31/10/2014	0,08	General Experiencia Especifica 1 y 2
	Camara de Comercio Bucaramanga	13/06/2012	31/12/2012	0,56	General
	CERES	1/01/2008	31/05/2012	4,48	General Experiencia Especifica 1 y 2
	SINPROAGRO LTDA.	1/06/2004	12/12/2007	3,58	General Experiencia Especifica 1 y 2

Para el cargo de coordinador se presentaron seis (6) proponentes, de los cuales se evidenció un empate técnico entre los proponentes 1, 5 y 6, quienes obtuvieron una ponderación total de cien (100) puntos, conforme a los criterios de evaluación establecidos dentro del proceso.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los seis (6) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1, 3 y 4 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dichos oferentes sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Después de realizado el estudio de experiencia y la evaluación jurídica, se presenta un triple empate entre las ofertas 1, 5 y 6.

De acuerdo con los parámetros de desempate establecidos en los términos de referencia, para dirimir dicho empate se debe seleccionar al oferente que acredite la mayor experiencia general:

Tabla de Experiencia General

PROPONENTE	CONTRATOS	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Ingrid Garcia	1,59	1,59	NO CUMPLE	No presentaron Subsanacion
2 Jairo Rodriguez	50,38	50,38	CUMPLE	
3 David Ramos	16,24	16,24	CUMPLE	No presentaron Subsanacion
4 Nadja De la Rosa	2,65	2,65	CUMPLE	No presentaron Subsanacion
5 Fabio Narvaez	21,56	21,56	CUMPLE	
6 Javier Martinez	10,54	10,54	CUMPLE	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por el señor **Jairo Rodríguez** para desempeñarse como Coordinador del Proyecto.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por el Sr **Jairo Rodríguez** para el cargo de Coordinador del Proyecto.

3.2. Propuestas recibidas perfil Profesional Social del Proyecto

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01		Experiencia Especifica No. 02		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Ponderacion
Carmen Zambrano	8,42	7,16	70	7,16	30	100
Jesus Sabando	5,15	4,24	70	4,24	30	100
Eveling Guerrero	9,62	9,00	70	9,00	30	100
Dayan Sanchez	2,51	0	0	0	0	0

Tabla de Ponderación

Experiencia Especifica Profesional Social	1- Experiencia de al menos un (1) año de experiencia asesoría con proyectos agropecuarios	Mas de 1 año y hasta 2 años	30 puntos	70
		Mayor 2 años y hasta 3 años	50 puntos	
		Mas de 3 años	70 puntos	
	2- Experiencia de al menos un (1) año de trabajo con comunidades rurales de Nariño desde su profesión.	Mayor 1 año y hasta 2 años	15 puntos	30
Mas de 2 años		30 puntos		

Ejemplo de Evaluación de Experiencia laboral

Proponente	Empresa	Inicio	Final	Años	Experiencia
Eveling Guerrero T.P. (20/11/2015)	Asociacion Nuevos Horizontes de Policarpa	7/01/2025	31/12/2025	0,99	General y Especifica
	ADR	23/05/2024	31/12/2024	0,62	General y Especifica
	SENA	1/02/2024	31/05/2024	0,33	General y Especifica
		5/07/2023	22/12/2023	0,47	General
	FUNDARVIDA	2/01/2023	23/06/2023	0,48	General y Especifica
	Gobernacion de Nariño	9/09/2022	31/12/2022	0,31	General y Especifica
		18/01/2022	17/09/2022	0,67	General y Especifica
		8/03/2021	7/11/2021	0,68	General y Especifica
		8/11/2021	31/12/2021	0,15	General
	FUNDESUMA	23/01/2018	30/12/2020	2,98	General y Especifica
ECONATURA	1/07/2017	31/12/2017	0,51	General y Especifica	
Fundacion Latinoamericana de Desarrollo	1/02/2016	30/06/2017	1,43	General y Especifica	

Para el cargo de Profesional Social se presentaron cuatro (4) proponentes, de los cuales se evidenció un empate técnico entre los proponentes 1, 2 y 3, quienes obtuvieron una ponderación total de cien (100) puntos, conforme a los criterios de evaluación establecidos dentro del proceso.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los cuatro (4) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 2 y 4 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dichos oferentes sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Después de realizado el estudio de experiencia y la evaluación jurídica, se presenta un doble empate entre las ofertas 1 y 3.

De acuerdo con los parámetros de desempate establecidos en los términos de referencia, para dirimir dicho empate se debe seleccionar al oferente que acredite la mayor experiencia general:

Tabla de Experiencia General

PROPONENTE	CONTRATOS	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Carmen Zambrano	8,42	8,42	CUMPLIMIENTO	
2 Jesus Sabando	5,15	5,15	CUMPLIMIENTO	No Subsano Documentos
3 Eveling Guerrero	9,62	9,62	CUMPLIMIENTO	
4 Dayan Sanchez	2,51	2,51	CUMPLIMIENTO	No Subsano Documentos

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por la señora **Eveling Guerrero** para desempeñarse como Profesional Social del Proyecto.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por el Sra **Eveling Guerrero** para el cargo de Profesional Social del Proyecto.

3.3. Propuestas recibidas perfil Contador del Proyecto

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica 01		Experiencia Especifica 02		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Ponderacion
Roberto Baca	34,95	3,33	70	3,33	30	100
Brenda Hernandez	5,17	3,03	70	3,03	30	100
Cinthia Soto	1,82	0,46	0	0,46	0	0
Dania Perez	3,58	2,28	50	2,28	30	80
Cristian Arcos	1,26	0,00	0	1,26	15	15
Diana Mora	3,34	1,27	0	1,27	15	15

Tabla de Ponderación

Experiencia Especifica Contador	1- Experiencia de al menos dos (2) años en asesoría contable, financiera en proyectos productivos	Hasta 2 años	30 puntos	70
		Mayor 2 años y hasta 3 años	50 puntos	
		Mas de 3 años	70 puntos	
	2- Experiencia de al menos un (1) año de trabajo con comunidades rurales de Nariño desde su profesión.	Mayor 1 año y hasta 2 años	15 puntos	30
Mas de 2 años		30 puntos		

Ejemplo de Evaluación de Experiencia laboral

Proponente	Empresa	Inicio	Final	Años	Experiencia	
Brenda Hernandez T.P. (04/02/2019)	Gobernacion de Nariño	15/12/2024	6/01/2025	0,06	General	
	Medisalud	4/02/2019	30/12/2019	0,91	General	
	Panavias	9/01/2020	4/03/2021	1,17	General	
	Fundacion Desarrollo Social		1/01/2021	30/06/2021	0,50	Experiencia Especifica 1 y 2
			1/07/2021	31/12/2021	0,51	General Experiencia Especifica 1 y 2
			1/01/2022	30/06/2022	0,50	General Experiencia Especifica 1 y 2
			1/07/2022	31/12/2022	0,51	General Experiencia Especifica 1 y 2
			1/01/2024	31/12/2024	1,01	General Experiencia Especifica 1 y 2

Para el cargo de Contador se presentaron seis (6) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 3 y 5, debido a que no cumplieron con el requisito de acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Se evidenció un empate técnico entre los proponentes 1 y 2 quienes obtuvieron una ponderación total de cien (100) puntos, conforme a los criterios de evaluación establecidos dentro del proceso.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los seis (6) oferentes participantes en el proceso.

El oferente 3 fue descartado, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, el oferente relacionado no presentó las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Después de realizado el estudio de experiencia y la evaluación jurídica, se presenta un doble empate entre las ofertas 1 y 2.

De acuerdo con los parámetros de desempate establecidos en los términos de referencia, para dirimir dicho empate se debe seleccionar al oferente que acredite la mayor experiencia general

Tabla de Experiencia General

PROPONENTE	CONTRATO		TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS				
1 Renato Bacca	34,95		34,95	CUMPLIMIENTO	
2 Brenda Hernandez	5,17		5,17	CUMPLIMIENTO	
3 Cynthia Soto	1,82		1,82	NO CUMPLE	No Subsano documentos
4 Dania Perez	3,58		3,58	CUMPLIMIENTO	
5 Cristian Arcos	1,26		1,26	NO CUMPLE	
6 Diana Mora	3,34		3,34	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por el señor **Renato Bacca** para desempeñarse como Contador del Proyecto.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por el Sr **Renato Bacca** para el cargo de Contador del Proyecto.

3.4. Propuestas recibidas perfil Ingeniero Agrónomo del Proyecto

3.4.1 Propuestas para el municipio de El Rosario

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Edwin Rosero	8,67	0,00	0	8,67	30	NO	0	NO	0	30
Alejandra Guerrero	0,26	0,00	0	0,26	0	NO	0	SI	10	10
Yesica Ordoñez	5,72	2,59	40	5,72	30	NO	0	NO	0	70

Tabla de Ponderación

Profesional de Campo	1- Experiencia certificada en capacitación, asistencia técnica, capacitación y/o escuelas de campo enfocadas a la ejecución de proyectos agrícolas cultivo de café de al menos un (1) años a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.	Mas de 1 año y hasta 2 años	20 puntos	50
		Mayor 2 años y hasta 3 años	40 puntos	
		Mas de 3 años	50 puntos	
	2- Experiencia de al menos de seis (6) meses de trabajo con comunidades rurales de Nariño desde su profesión.	Mayor 6 meses y hasta 1 año	15 puntos	30
		Mas de 1 año	30 puntos	
	3- Dentro de los contratos que presente para demostrar tu experiencia general, al menos uno debe haberse realizado en	3.1. Presenta Contrato: 10 puntos 3.2. No presenta contrato: 0 puntos	10	10
4- El oferente reside en el municipio donde postuló su hoja de vida.	4.1. Reside municipio: 10 puntos 4.2. No reside en el municipio: 0 puntos	10	10	

Ejemplo de Evaluación de Experiencia laboral

Proponente	Empresa	Inicio	Final	Años	Experiencia
Yesica Ordoñez Titulo (08/05/2020)	ADEL NARIÑO	1/04/2024	1/10/2024	0,51	General Experiencia Especifica 2
	Fundacion Proregiones de Colombia	16/01/2023	22/12/2023	0,94	General Experiencia Especifica 2
		25/04/2022	25/12/2022	0,68	General Experiencia Especifica 2
	Universidad de Nariño	26/01/2022	19/02/2022	0,07	General Experiencia Especifica 2
	Union del Sur	1/02/2021	31/12/2021	0,93	General Experiencia Especifica 2 y 3
	FUNDAMED	23/11/2020	23/01/2021	0,17	General Experiencia Especifica 1 Y 2
	AGROCAFE EL TAMBO	1/06/2022	21/10/2024	2,43	General Experiencia Especifica 1 Y 2

Para el cargo de Ingeniero Agrónomo para el municipio de El Rosario se presentaron tres (3) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1 y 2.

La propuesta 2 fue descartada debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 1 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los tres (3) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1 y 2 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Tabla de experiencia general

PROPONENTE	CONTRATOS	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Edwin Rosero Casanova	8.67	8.67	CUMPLIMIENTO	No enviaron Subsanaciones
2 Alejandra Liseth Guerrero Castillo	0.26	0.26	NO CUMPLE	No enviaron Subsanaciones
3 Yesica Ordoñez	5.72		CUMPLIMIENTO	
4				

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por la señora **Yesica Ordoñez** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de El Rosario para Proyecto.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por la señora **Yesica Ordoñez** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de El Rosario.

3.4.2 Propuestas para el municipio de Los Andes

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Maria Vallejo	5,81	1,14	20	5,81	30	SI	10	SI	10	70
Nahle Rosero	0,00	0,00	0	0,00	0	NO	0	NO	0	0
Anny Aroca	0,82	0,22	0	0,82	15	NO	0	NO	0	15
Handersson Rojas	3,20	0,50	0	3,20	30	SI	10	SI	10	50

Para el cargo de Ingeniero Agrónomo para el municipio de El Rosario se presentaron cuatro (4) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 2, 3 y 4.

La propuesta 2 y 3 fueron descartadas debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 4 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los cuatro (4) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 2, 3 y 4 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Tabla de Experiencia general

PROPONENTE	CONTRATOS	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Maria Fernanda Vallejo Bravo	5,81	5,81	CUMPLIMIENTO	
2 Nahle Rosero	0,00	0	NO CUMPLE	
3 Anny Sofia Araca	0,82	0,82	NO CUMPLE	
4 Handersson Rojas	3,20	3,2	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por la señora **María Fernanda Vallejo** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Los Andes del Proyecto.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por la señora **María Fernanda Vallejo** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Los Andes del Proyecto.

3.4.3 Propuestas para el municipio de Leiva

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Victor de la Cruz	8,23	0,00	0	8,23	30	NO	0	NO	0	30
Jhojan Moreno	0,00	0,00	0	0,00	0	NO	0	SI	10	10
Cristian Bolaños	5,14	1,41	20	5,14	30	SI	10	NO	0	60
Magaly Muñoz	3,07	0,00	0	3,07	30	SI	10	SI	10	50

Para el cargo de Ingeniero Agrónomo para el municipio de Leiva se presentaron cuatro (4) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1, 2 y 4.

La propuesta 2 fue descartadas debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 1 y 4 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los cuatro (4) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes cumplieron con los parámetros establecidos en los términos de referencia de acuerdo al componente jurídico.

Tabla de experiencia general

PROPONENTE	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Victor Manuel de la Cruz Lopez	8,23	8,23	CUMPLIMIENTO	
2 Jhojan Andres Moreno Palacios	0,00	0	NO CUMPLE	
3 Cristian Bolaños	5,14	5,14	CUMPLIMIENTO	
4 Magaly Muñoz	3,07	3,07	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por el señor **Cristian Bolaños** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Leiva.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por el señor Cristian Bolaños para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Leiva.

3.4.4 Propuestas para el municipio de Policarpa

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general		Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Julieth Zambrano	2,45	20	1,27	20	2,45	30	SI	10	SI	10	70
Tito Jimenez	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	NO	0	0
Dalia Erazo	6,08	0	0,00	0	6,08	30	SI	10	NO	0	40

Para el cargo de Ingeniero Agrónomo para el municipio de Policarpa se presentaron tres (3) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 2 y 3.

La propuesta 2 fue descartada debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 3 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los tres (3) oferentes participantes en el proceso.

El oferente 2 fue descartado, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Tabla de Experiencia general

PROponente	CONTRATO 1		TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS				
1 Julieth Camila Zambrano Marroquin	2,45		2,45	CUMPLIMIENTO	
2 Tito Pablo Jimenez Mahecha	0,00		0	NO CUMPLE	
3 Dalia Erazo Rodriguez	6,08		6,08	CUMPLIMIENTO	
			0		
			0		

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por la señora **Julieth Zambrano** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Policarpa.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por la señora **Julith Zambrano** para desempeñarse como Ingeniero Agrónomo en el municipio de Policarpa.

3.5. Propuestas recibidas perfil Técnico Agrícola del Proyecto

3.5.1 Propuestas para el municipio de Cumbitara, (3 vacantes).

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Lorena Gomez Urbano	8,03	0,00	0	0,00	0	NO	0	NO	0	0
Albert Oliveros	0,00	0,00	0	0,00	0	NO	0	NO	0	0
Camilo Acosta	0,00	0,00	0	0,00	0	NO	0	SI	10	10
Jose Daney Gomez	0,00	0,00	0	0	0	NO	0	NO	0	0
Lucero	2,56	1,72	10	2,56	30	NO	0	NO	0	40
Nelson Burbano	1,75	1,75	10	1,75	30	NO	0	NO	0	40
Anyi Zamudio	2,96	2,96	40	2,96	30	NO	0	NO	0	70

Tabla de Ponderación

Técnico de Campo	1- Experiencia certificada en asistencia técnica, capacitación y/o escuelas de campo enfocadas a la ejecución de proyectos de cultivo de café de al menos un (1) años a partir de la expedición de la tarjeta y/o matricula profesional.	Mas de 1 año y hasta 2 años	10 puntos	50
		Mayor 2 años y hasta 3 años	40 puntos	
		Mas de 3 años	50 puntos	
	2- Experiencia de al menos de seis (6) meses de trabajo con comunidades rurales de Nariño desde su profesión.	Mas de 6 meses y hasta 1 años	15 puntos	30
Mas de 1 año		30 puntos		
3- Dentro de los contratos que presente para demostrar tu experiencia general, al menos uno debe haberse realizado en el mismo municipio donde estás aplicando.	3.1. Presenta Contrato: 10 puntos	10	10	
	3.2. No presenta contrato: 0 puntos			
4- El oferente reside en el municipio donde postuló su hoja de vida.	4.1. Reside municipio: 10 puntos	10	10	
	4.2. No reside en el			

Ejemplo de Evaluación de Experiencia laboral

Proponente	Empresa	Inicio	Final	Años	Experiencia
Lucero Pantoja (22/04/2021)	FUNDER	30/09/2022	30/07/2023	0,84	General Experiencia Especifica 2 y 3
	Alcaldia Municipal de Consaca	22/04/2021	31/12/2022	1,72	General Experiencia Especifica 1 y 2

Para el cargo de Técnico Agrícola para el municipio de Cumbitara se presentaron siete (7) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1, 2, 3 y 4.

Las propuestas 2, 3 y 4 fueron descartadas debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia laboral, contado a partir de la fecha de expedición del título, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 1 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los siete (7) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1, 2, 3 y 4 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

PROponente	CONTRATO	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Lorena Urbano	8,03	8,03	CUMPLIMIENTO	
2 Albert James Oliveros Angulo	0,00	0	NO CUMPLE	
3 Camilo Acosta	0,00	0	NO CUMPLE	
4 José Daney Gomez	0,00	0	NO CUMPLE	
5 Lucero Pantoja	2,56	2,56	CUMPLIMIENTO	
6 Nelson Burbano	1,75	1,75	CUMPLIMIENTO	
7 Anyi Zamudio	2,96	2,96	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de las propuestas presentadas por los Técnicos Agropecuarios **Lucero Pantoja, Nelson Burbano y Anyi Zamudio**, para ocupar las tres vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Cumbitara.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por los Técnicos Agropecuarios **Lucero Pantoja, Nelson Burbano y Anyi Zamudio**, para ocupar las tres vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Cumbitara.

3.5.2 Propuestas para el municipio de Leiva, (2 vacantes).

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Juana Erazo	0,28	0,00	0	0,00	0	SI	10	SI	10	20
Juan Guerrero	0,00	0,00	0	0,00	0	NO	0	SI	10	10
Arnulfo Flor	2,24	1,94	10	2,24	30	SI	0	SI	10	50
Tatiana Imbaquin	3,95	1,18	10	3,95	30	NO	0	NO	0	40

Para el cargo de Técnico Agrícola para el municipio de Leiva se presentaron cuatro (4) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1 y 2.

Las propuestas 1 y 2 fueron descartadas debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia laboral, contado a partir de la fecha de expedición del título, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los cuatro (4) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1 y 2 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido.

Tabla de Experiencia General

PROponente	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Juana Erazo	0,28	0,28	NO CUMPLE	
2 Juan Bautista Guerrero Tobar	0,00	0	NO CUMPLE	
3 Arnulfo Flor	2,24	2,24	CUMPLE	
4 Tatiana Imbaquin	3,95	3,95	CUMPLE	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de las propuestas presentadas por los Técnicos Agropecuarios **Arnulfo Flor y Tatiana Imbaquin**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Leiva.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por los Técnicos Agropecuarios **Arnulfo Flor y Tatiana Imbaquin**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Leiva.

3.5.3 Propuestas para el municipio de Policarpa, (2 vacantes).

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion	
Yuly Andrade	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	SI	10	10
Deldi Cordoba	0,22	0,00	0	0,22	0	SI	10	SI	10	20
Luiza Melendez	1,75	1,34	10	1,75	30	SI	10	SI	10	60
Brian Quintero	5,13	2,53	40	5,13	30	SI	10	SI	10	90
David Melendez	3,85	3,85	50	3,85	30	SI	10	SI	10	100
Luis Quintero	8,44	1,47	10	8,44	30	SI	10	SI	10	60
Edison Abahonza	2,39	0,00	0	2,39	30	SI	10	SI	10	50

Para el cargo de Técnico Agrícola para el municipio de Policarpa se presentaron cuatro (7) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1, 2 y 7.

Las propuestas 1 y 2 fueron descartadas debido a que no cumplió con el requisito de acreditar mínimo un (1) año de experiencia laboral, contado a partir de la fecha de expedición del título, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Por su parte, la propuesta 7 fue descartada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1 requerida en los términos de referencia.

En la tabla se evidencia que los oferentes 3 y 4 son quienes presentan la mayor puntuación, con noventa (90) y cien (100) puntos, respectivamente.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los siete (7) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1, 2 y 3 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido

PROPONENTE	CONTRATO 1		TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS				
1 Yuly Fernanda Andrade Mataboy	0,00		0	NO CUMPLE	
2 Deidi Ximena Cordoba Apraez	0,22		0,22	NO CUMPLE	
3 Luiza Melendez	1,75		1,75	CUMPLIMIENTO	
4 Brian Steven Quintero Melendez	5,13		5,13	CUMPLIMIENTO	
5 David Melendez	3,85		3,85	CUMPLIMIENTO	
6 Luis Fernando Quintero Araujo	8,44		8,44	CUMPLIMIENTO	
7 Edison alexander Abahonza	2,39		2,39	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de las propuestas presentadas por los Técnicos Agropecuarios **Brian Quintero y David Melendez**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Policarpa.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por los Técnicos Agropecuarios **Brian Quintero y David Melendez**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de Policarpa.

3.5.4 Propuestas para el municipio de El Rosario, (2 vacantes).

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general	Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL	Observaciones
	Años	Años	Ponderacion	Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion		
Marij Pagustan	3,71	0,00	0	3,71	30	SI	10	SI	10	50	
Nora Castro	5,22	3,05	50	5,22	30	SI	10	SI	10	100	
German Patez	14,10	0,00	0	14,10	30	SI	10	SI	10	50	No presento Subsanaciones
Yader Diaz	3,27	0,00	0	3,27	30	SI	10	SI	10	50	
Aidal Lopez	2,62	2,62	40	2,62	30	NO	0	SI	10	80	No presento Subsanaciones
Yelson Gomez	10,80	1,31	10	10,80	30	SI	10	SI	10	60	
Jaime Guerrero	6,96	0,96	0	6,96	30	SI	10	NO	0	40	

Para el cargo de Técnico Agrícola para el municipio de El Rosario se presentaron siete (7) proponentes, de los cuales fueron descartadas las propuestas 1, 3, 4 y 7.

Dichas propuestas fueron rechazadas debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1, o no cumplían con el requisito mínimo de un (1) año de experiencia, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los siete (7) oferentes participantes en el proceso.

Los oferentes 1, 3, 4 y 5 fueron descartados, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido

Tabla de Experiencia General

PROPONENTE	CONTRATOS		TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS				
1 Marly Nathalia Paguañan Ososio	3,71		3,71	CUMPLIMIENTO	No subsano documentos
2 Nora Castro	5,22		5,22	CUMPLIMIENTO	
3 Geiman Perez Daza	14,10		14,1	CUMPLIMIENTO	No subsano documentos
4 Yader Diaz	3,27		3,27	CUMPLIMIENTO	No subsano documentos
5 Aidali López Hermoza	2,62		2,62	CUMPLIMIENTO	No subsano documentos
6 Yeison Gomez Daza	10,80		10,8	CUMPLIMIENTO	
7 Jaime Armando Guerrero	6,96		6,96	CUMPLIMIENTO	

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de las propuestas presentadas por los Técnicos Agropecuarios **Nora Castro y Yeison Gómez**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de El Rosario.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.

Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por los Técnicos Agropecuarios **Nora Castro y Yeison Gómez**, para ocupar las dos vacantes correspondientes al cargo de Técnicos Agropecuarios en el municipio de El Rosario.

3.5.5 Propuestas para el municipio de Los Andes, (1 vacante).

Tabla de Experiencia

Proponente	Experiencia general			Experiencia Especifica N. 01 (50 puntos)		Experiencia Especifica No. 02 (30 puntos)		Experiencia Especifica No. 03 (10 puntos)		Experiencia Especifica No. 04 (10 puntos)		TOTAL
	Años	Ponderacion		Años	Ponderacion	Contrato	Ponderacion	Residencia	Ponderacion			
Luz Diaz	3,14	0,00	0	3,14	30	SI	10	SI	10		50	
Nilvio Geimar	4,68	1,02	10	4,68	30	SI	10	SI	10		60	

Para el cargo de Técnico Agrícola para el municipio de Los Andes se presentaron dos (2) proponentes, de los cuales fue descartadas las propuestas 1.

Dicha propuesta fue rechazada debido a que los certificados aportados para acreditar la experiencia general no se encontraban relacionados con la experiencia específica No. 1, o no cumplían con el requisito mínimo de un (1) año de experiencia, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

A continuación, se presenta la Evaluación Jurídica realizada a los dos (2) oferentes participantes en el proceso.

El oferente 1 fue descartada, debido a que en la revisión documental se evidenció la necesidad de realizar subsanaciones. Mediante correos electrónicos enviados el día 24 de abril, se notificó a dicho oferente sobre los documentos requeridos para subsanar las observaciones efectuadas.

No obstante, los oferentes relacionados no presentaron las correcciones ni la documentación solicitada dentro del término establecido

PROPONENTE	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN AÑOS			
1 Luz Maria Diaz	3,14	3,14	CUMPLIMIENTO	No subsano documentos
2 NILVIO GEIMAR	4,68	4,68	CUMPLIMIENTO	
		0		

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la aprobación de la propuesta presentada por el Técnico Agropecuario **Nilvio Geimar**, para ocupar la vacante correspondiente al cargo de Técnico Agropecuario en el municipio de Los Andes.

En primera instancia, se solicita la votación de Danilo Canamejoy, en calidad de representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, quien emite voto positivo frente a la propuesta presentada.


Posteriormente, se solicita la votación del director técnico Territorial de la UTT 10, quien igualmente emite voto positivo, manifestando su conformidad con la sugerencia realizada.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar la oferta realizada por el Técnico Agropecuario **Nilvio Geimar**, para ocupar la vacante correspondiente al cargo de Técnico Agropecuario en el municipio de Los Andes

4 y 5. Cierre del Comité: Siendo las 4:30 pm se da por terminado el CTGL No. 3 de la resolución 915 del 2025

Firmas:


 William Danilo Canamejoy Eraso
 Representante Legal ASPROCOPAC


 Ing. Edwin Palma Bernal
 Director Territorial UTT 10


 Ing. Luis Fernando Santacruz Lopez
 Apoyo a la Supervisión PIDAR

Proyecto: Luis Fernando Santacruz, apoyo a la supervisión PIDAR